



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Visión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de política, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, basados en el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asunción, 14 de abril de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0736 - /2025

DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitir el Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme se establece en la Resolución S.G. N°148/2025 **"Por la cual se aprueba el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, para el Ejercicio Fiscal 2025, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social"**.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA



/vc
SIMESE N° 74294/2025